

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

****RAD S****

Página 1 de 2

Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2023

(223)

Señor (a)

TESTIGO - JOAN ANDRES HERNANDEZ RUDA**Dirección: NO REPORTA****Celular o fijo: NO REPORTA****E-mail: NO REPORTA****Ciudad****ASUNTO:** CITACIÓN DILIGENCIA DE TESTIMONIO DENTRO DE ACTUACIÓN
POLICIVA

Respetado Señor(a):

De acuerdo con la información contenida en el expediente de policía No. **11-001-6-2020-268490** y lo reportado en el los aplicativos de la Secretaria de Gobierno de Bogotá ARCO No. **2020513490101684E** y ORFEO **20205130150591**, comedidamente me permito solicitar su amable colaboración en el sentido de que se sirva comparecer en la fecha y hora señaladas a continuación con el fin de recibir su testimonio dentro de la audiencia policiva de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 del año 2016, ello, en atención a que la Policía Nacional ha informado que posiblemente usted es testigo de los hechos objeto del comparendo de policía reportado en el expediente de policía No. **11-001-6-2020-268490**.

Fecha Audiencia inicial

Fecha Audiencia Inicial	Hora Audiencia Inicial	Lugar
06 de septiembre de 2023	11:00:00 AM	CADE Santa Lucía, Avenida Caracas No. 41B - 30 sur, sala 2

Fecha Reanudación a audiencia

Fecha Reanudación a audiencia	Hora Reanudación a audiencia	Lugar
20 de septiembre de 2023	11:00:00 AM	CADE Santa Lucía, Avenida Caracas No. 41B - 30 sur, sala 2

Es de anotar que de acuerdo con la información reportada en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, se indicó que usted probablemente es testigo del presunto comportamiento contrario a la convivencia, al parecer realizado por el ciudadano **BENAVIDES QUIROGA JORGE LEONARDO**, y que se refiere con una presunta infracción de la norma del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que se refiere a:

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

****RAD S****

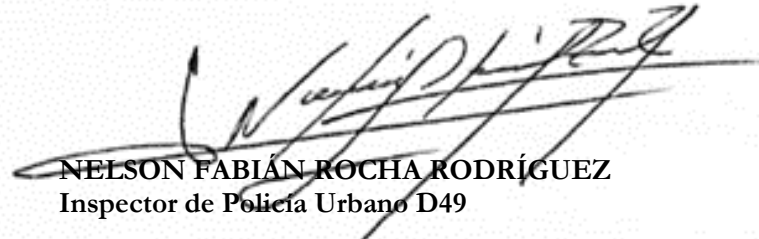
Página 2 de 2

“Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía” descrito en el Art. 35. Núm. 2 de la ley 1801 de 2016.

De otro lado, en el evento de que su comparecencia no se pueda realizar de manera presencial en el sitio, fecha y hora indicados, podrá solicitar vía correo electrónico el envío del respectivo enlace de Microsoft Teams a los correos nelson.rocha@gobiernobogota.gov.vo y/o sandra.matiz@gobiernobogota.gov.co. Por último se deja constancia que esta citación se realiza a través del MICROSITIO de la entidad y conforme a los datos que no hay reporte sobre datos de contacto y ubicación del testigo.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,



NELSON FABIÁN ROCHA RODRÍGUEZ
Inspector de Policía Urbano D49

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN No. 095 DEL 28 DE
SEPTIEMBRE DEL 2021 DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Sandra Milena Matiz González
Revisó/Aprobó: Nelson Fabián Rocha Rodríguez